

1946 - 2016

EXP-UNC: 0043010/2017

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Cecilia Inés Luque** solicitando licencia con goce de sueldo en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 23 hasta el 27 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como panelista en el "II Congresso Internacional de Estudos em Linguagem", a realizarse en la Universidade Estadual de Ponta Grossa, Paraná, Brasil;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Luque se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Feminismos, género y sexualidades", con vencimiento en su designación el 22 de Febrero de 2019 y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Literatura latinoamericana I", con vencimiento en su designación el 02 de Diciembre de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 50º, apartado "3" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

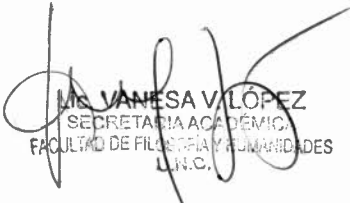
ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **CECILIA INÉS LUQUE**, Legajo nº 34902, en los cargos de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Feminismos, género y sexualidades" y Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Literatura latinoamericana I" de la Escuela de Letras, desde el 23 hasta el 27 de Septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 OCT 2017

RESOLUCIÓN Nº: 1137

NG


MS. VANESA VILÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.